

**15593** RESOLUCION de 27 de mayo de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 10 de enero de 1991.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.º, 8. del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas del Cuerpo Docente de Titulares de Universidad, convocados por Resolución de 10 de enero de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 27 de mayo de 1991.-El Rector.

#### ANEXO

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Número de plaza: 38.1

Titulares:

Presidente: Don Andrés de Pablo López, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Eugenio Prieto Pérez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Jaime Gil Aluja, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don José María Lecina Gracia, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Francisco Javier Maqueda Lafuente, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Suplentes:

Presidente: Don Angel Sáez Torrecilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Sinesio Gutiérrez Valdeón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Salvador Lario Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Rigoberto Pérez Suárez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Enrique Llacer Rubio, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Número de plaza: 38.2

Titulares:

Presidente: Don Manuel Ortigueira Bouzada, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Eduardo Pérez Gorostegui, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Santiago García Echevarría, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; don José Manuel Pérez Gómez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel Guisado Tato, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Martín Armario, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Emilio Díez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Enrique Castelló Muñoz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Antonio Marrero Hernández, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Manuel de Haró Solano, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

**15594** RESOLUCION de 27 de mayo de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 14 de febrero de 1991.

En cumplimiento de los acuerdos de Junta de Gobierno de esta Universidad de 10 de mayo de 1991,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo docente de Catedrático de Universidad, convocado por Resolución de 14 de febrero de 1991.

Dicha Comisión estará clasificada en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo. Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 27 de mayo de 1991.-El Rector.

#### ANEXO I

Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Número de plaza: 39.1

Titulares:

Presidente: Don Rafael Calvo Ortega, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don José Luis Muñoz del Castillo, Catedrático de la Universidad de León; don Francisco Escribano López, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y don José Juan Ferreiro Lapatza, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Eugenio Simón Acosta, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Suplentes:

Presidente: Don Luis Mateo Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocales: Doña Manuela Fernández Junquera, Catedrática de la Universidad de Oviedo; don José Ramón Ruiz García, Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don Juan José Zornoza Pérez, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretaria: Doña Manuela Vega Herrero, Catedrática de la Universidad de León.

**15595** RESOLUCION de 30 de mayo de 1991, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado, convocadas por Resolución de 17 de octubre de 1990.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º, 6, del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 17 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 30 de mayo de 1991.-El Rector, Luis Espada Recarey.

#### ANEXO

Plaza de Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA»

Plaza número 18/1990

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Luisa Fernández Rodríguez, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Luis Rico Romero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Pedro Burillo López, Catedrático de la Universidad de Navarra; don José María Fortuny Aymemí, Catedrático de Escuela